

INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE USO DE LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA DE GALICIA

Siguiendo las medidas establecidas en la ORDEN de 29 de septiembre de 2021 por la que se prorroga y se modifica la Orden de 25 de junio de 2021 por la que se establecen medidas de prevención específicas a consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Galicia, el uso de los puestos de lectura de la BdG queda supeditado a las siguientes instrucciones de obligado cumplimiento:

- La capacidad de la sala de lectura de la Biblioteca de Galicia se amplía hasta un 75% de su aforo, por lo que quedan habilitados **90 puestos**.
- **Cada uno de estos puestos está numerado**. El usuario/a que quiera hacer uso de uno de los puestos de consulta deberá solicitarlo en el mostrador central de la biblioteca. El personal le facilitará el número del puesto en el que deberá permanecer el tiempo que haga uso de la sala de lectura.
- Como norma habitual los números se asignarán por orden de llegada. Se podrá solicitar el uso de un puesto electrificado, siempre que alguno esté disponible.
- Cuando el usuario/a decida abandonar definitivamente el puesto que se le asigne, devolverá el número que se le facilitó en el mostrador central de la biblioteca.
- **Será obligatorio el uso permanente de la mascarilla en toda la biblioteca**.
- El servicio de limpieza de la Biblioteca de Galicia hará revisiones periódicas cada dos horas (2 horas) para desinfectar los puestos que se encuentren libres en esos momentos.
- Si en ese intervalo de tiempo queda algún puesto libre, podrá ser ocupado por uno nuevo usuario/a siempre que se responsabilice de su limpieza y desinfección. La Biblioteca de Galicia facilitará el gel hidroalcohólico y los papeles desechables necesarios para que pueda realizar la limpieza del puesto.
- Para garantizar un uso solidario y eficiente de los puestos de lectura, **como regla general un usuario/a con puesto asignado no podrá ausentarse del mismo más de una hora seguida**. De ser el caso, el personal técnico y de seguridad de la biblioteca podrá desalojar ese puesto para que un nuevo usuario/a haga uso del mismo.
- No está permitido desplazar o mover de su lugar sillas, mesas u otras piezas de mobiliario. Las estanterías de las librerías de la sala de lectura no podrán utilizarse para depositar objetos personales.
- No está permitido introducir comida o bebida, excepto agua embotellado.



El horario de apertura es de lunes a domingo de 9 a 21 horas. El desalojo de la sala de lectura comenzará quince minutos antes del cierre del edificio. La Biblioteca de Galicia permanecerá cerrada los días 24, 25 y 31 de diciembre y el 1 de enero.

El acceso a la sala de lectura de la Biblioteca de Galicia solo estará permitido para el desarrollo de las actividades de consulta de los documentos en acceso abierto de la propia biblioteca o de aquellos que traigan consigo los usuarios. De lunes a viernes también se podrá hacer uso de los puestos de la sala de lectura para atender las demandas del servicio de préstamo y consulta en sala de los fondos de acceso restringido custodiados en la biblioteca.

En todo caso, tanto los usuarios/las como el personal de la biblioteca deberán respetar las medidas de seguridad y higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19. En particular entre grupos de personas no convivientes, cuando no se encuentren haciendo uso de un puesto de lectura, deberá tratarse de guardarse la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros, establecida por la *Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.*

Los usuarios/las deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de la Biblioteca de Galicia. El personal técnico o lo de seguridad del centro podrá solicitar el abandono inmediato de las instalaciones se se detecta que se está usando con otros fines que para los expresamente autorizados en este documento.

Santiago de Compostela, 1 de octubre de 2021.

La jefa del servicio de la Biblioteca de Galicia, (documento firmado electrónicamente)

